

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES**

*Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:*

***Llamado a aspiraciones para la provisión INTERINA***

**Llamado N° 71/18 (Expediente N° 121120-000957-18)**

Un (1) cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 20 h sem.) para integrar el equipo de Autoevaluación Institucional.

**Dependencia funcional:** El cargo tendrá dependencia directa del Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) e integrará la Comisión de Evaluación Institucional cogobernada de la FHCE.

**Perfil del cargo:** Coordinar el proceso de Evaluación Interna de la FHCE, específicamente en su primera etapa (autoevaluación), así como dirigir el equipo técnico que procesará los datos.

Se trata de un cargo con predominio de la gestión, en el que se deberá poseer:

- a) capacidad de iniciativa y de diálogo entre los órdenes, funcionarios y visiones diferentes de la Facultad,
- b) experiencia en la recolección y sistematización de información,
- c) capacidad de síntesis para la elaboración del Informe que resulte de esta primera etapa del proceso así como para proyectar los lineamientos de la segunda etapa de la evaluación institucional de carácter externo.

Una vez concluida tal etapa está previsto que el cargo se llame a efectividad, a los efectos de garantizar la continuidad del proceso y poder cumplir con las subsiguientes etapas del proceso de evaluación institucional.

**Actividades a realizar:**

- Diseñar un Plan de Trabajo y Cronograma.
- Coordinar las tareas de la fase de autoevaluación y dar seguimiento al mismo.
- Planificar el proceso de relevamiento y sistematización de la información y coordinar el equipo técnico, según las “Pautas para la evaluación institucional, UdelaR, CElyA, 2017” aprobadas el 17/10/2017 por el CDC.
- Integrar la Comisión de Evaluación cogobernada de la Facultad y realizar el nexo con los organismos de cogobierno, órdenes y la CElyA.
- Coordinar el proceso de elaboración y redacción del informe final de autoevaluación del servicio a junio 2019 y de las recomendaciones de transformación institucional a futuro.
- Proyectar en líneas generales la segunda etapa de Evaluación externa del Servicio.

## **REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

**Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación<sup>1</sup> que se detalla a continuación:**

**1. Documento** que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)

**2.** Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del **formulario de Inscripción** (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)), con firma original, no escaneada ni digital.

**3. Declaración Jurada** (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”). Presentar 3 copias en formato papel también con firma original y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales. Los méritos y antecedentes deben estar organizados de la siguiente manera:

- Títulos Universitarios
- Enseñanza
- Labor de Investigación
- Publicaciones
- Responsabilidades de cogobierno
- Experiencia documentada en:
  - Procesos de evaluación externa o autoevaluación institucionales
  - Cargos de cogobierno
  - Cargos o funciones de gestión académica o institucional
  - Estudios de prospectiva
  - Experiencia profesional
- Tareas de Extensión
- Otros méritos y antecedentes

Adherir timbre profesional, valor \$ 170, a una de las copias.

**4. Plan de Trabajo** (máximo 4 carillas)

---

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 h.

Llamado N°....

Remitente

Se pedirá como requisito la presentación de un Plan de Trabajo que contenga una prouesta general de diseño del proceso de autoevaluación del Servicio y Cronograma (objetivos, metas, etapas, interlocutores a entrevistar, metodología), utilizando los insumos y plazos resueltos por el CDC, la CElyA y el Consejo de la FHCE.

**5. Podrá presentar**, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción, los que estime más significativos (original o una copia)

**Incompatibilidades: trabajar simultáneamente en cargos relacionados a los procesos de Evaluación y Acreditación en instituciones ajenas a la UDELAR.**

**LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2, 3, y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5.**

### **CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS**

Antecedentes, Méritos y Experiencia de trabajo: 70%

Plan de trabajo: 30%

**Entrevista personal:** La Comisión Evaluadora podrá realizar entrevistas a los aspirantes a los efectos de la evaluación del Plan de Trabajo las cuales se tendrán en cuenta en la valoración final.

**Plazo:** La Comisión Asesora dispondrá de un plazo no mayor a 3 meses para la elaboración y presentación del Acta correspondiente.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy ó [concursosfhuce@gmail.com](mailto:concursosfhuce@gmail.com)

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N°71/18 – desde 28 de agosto de 2018 hasta el 19 de setiembre de 2018**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.**

### **NOTAS**

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 21 de agosto de 2018  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE